

RABÍ JAÍM VITAL

PÓRTICO
DE LAS REENCARNACIONES



EDICIONES OBELISCO

Si este libro le ha interesado y desea que le mantengamos informado de nuestras publicaciones, escríbanos indicándonos qué temas son de su interés (Astrología, Autoayuda, Ciencias Ocultas, Artes Marciales, Naturismo, Espiritualidad, Tradición...) y gustosamente le complaceremos.

Puede consultar nuestro catálogo en www.edicionesobelisco.com

Colección Cábala y Judaísmo
PÓRTICO DE LAS REENCARNACIONES
Rabí Jaïm Vital

1.ª edición: noviembre de 2024

Título original: *Shaar haGuilgulim*

Traducción: *Israel Diamant*
Revisión del texto: *Rabí Moshe Segal*

© 2024, Ediciones Obelisco, S. L.
(Reservados los derechos para la presente edición)

Edita: Ediciones Obelisco, S. L.
Collita, 23-25. Pol. Ind. Molí de la Bastida
08191 Rubí - Barcelona - España
Tel. 93 309 85 25
E-mail: info@edicionesobelisco.com

ISBN: 978-84-1172-200-1
DL B 12991-2024

Printed in India

Reservados todos los derechos. Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la cubierta, puede ser reproducida, almacenada, transmitida o utilizada en manera alguna por ningún medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o electrográfico, sin el previo consentimiento por escrito del editor.

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

ÍNDICE

Introducción 1	7
Introducción 2	17
Introducción 3	26
Introducción 4	35
Introducción 5	44
Introducción 6	50
Introducción 7	56
Introducción 8	69
Introducción 9	71
Introducción 10	74
Introducción 11	78
Introducción 12	96
Introducción 13	100
Introducción 14	103
Introducción 15	105
Introducción 16	109
Introducción 17	113
Introducción 18	118
Introducción 19	123
Introducción 20	126
Introducción 21	134
Introducción 22	143
Introducción 23	158
Introducción 24	168
Introducción 25	171
Introducción 26	174
Introducción 27	185

Introducción 28	190
Introducción 29	194
Introducción 30	205
Introducción 31	209
Introducción 32	222
Introducción 33	233
Introducción 34	244
Introducción 35	254
Introducción 36 A.....	264
Introducción 36 B (continuación)	286
Introducción 37	314
Introducción 38	325
Introducción 38 B.....	351
Introducción 38 C.....	378
Introducción 38 D	401
Introducción 39	421
Introducción 39 B.....	438
Introducción 40	454
Introducción 41	464

INTRODUCCIÓN 1

Los cinco niveles del alma

Comencemos refiriéndonos a lo que dijeran nuestros sabios, de bendita memoria, respecto de que el alma posee cinco denominaciones, siendo éste su orden de abajo hacia arriba: Nefesh, Ruaj, Neshamá, Jaiá, Yejidá. No cabe duda de que la adjudicación de estos nombres no es fortuita.

Empero debes saber que el ser humano en sí es la espiritualidad que se encuentra dentro del cuerpo, y este último es el ropaje del hombre, mas no es el hombre mismo. Tal como está escrito «*no ha de derramarse sobre la carne del hombre*» (Éxodo 30:32) y tal como este pasaje es mencionado en el libro del Zohar en la porción de *Bereshit* en la página 20b.

Es sabido que el ser humano conecta los cuatro mundos de 'A.b.y.a.' -Atzilut, Briá, Yetzirá y Asiá- por lo que resulta necesario que en su interior se encuentren partes de todos estos, y cada una de estas partes recibe uno de los cinco nombres mencionados, que forman la sigla 'Na.Ra.N.Ja.Y.' –Nefesh, Ruaj, Neshamá, Jaiá y Yejidá– tal como se explicará más adelante.

Obtención gradual

El individuo no logra obtener todas estas partes de una sola vez, sino únicamente según los méritos realizados. En un principio, adquirirá la parte más baja de todas que es la llamada Nefesh. Luego, si se depura

más, obtendrá también el Ruaj. Esto es explicado en diferentes pasajes del libro del Zohar, entre ellos en las porciones de *Vaiejí*, *Terumá* y especialmente en la de *Mishpatim* (94b), cito: «ven y mira, cuando una persona nace le es entregado un Nefesh...».

Habiendo explicado esto, es necesario ahora que te hagamos conocer algunas introducciones sobre el tema mencionado.

Las cuestiones de 'Na.Ra.N' -Nefesh, Ruaj y Neshamá- etc. y 'Jaluka Derabanán' (lit. 'el ropaje rabínico') fueron explicadas extensamente en el pórtico 4 del libro *Sha'ar HaPesukim* (lit. 'Pórtico de los Versículos') al analizar el versículo que reza «*además, su madre le hacía un pequeño manto*» (I Samuel 2:19), y también fue explicado en el pórtico 5 del *Sha'ar HaMitzvot* (lit. 'Pórtico de los Preceptos') en la porción de *Vaiejí* en las leyes referentes al duelo, verlas allí. Además, hemos de agregar cosas nuevas.

Debes saber, que todas las Nefashot se originan únicamente en el mundo de Asiá, todas las Rujot en el mundo de Yetzirá y todas las Neshamot en el mundo de Briá. La mayoría de los seres humanos carecen de las cinco partes llamadas Nefesh, Ruaj, Neshamá etc., poseyendo solamente una, la de Nefesh, la cual proviene del mundo de Asiá.

Sin embargo, también en ello existen numerosos niveles, pues el propio mundo de Asiá se divide en cinco Partzufim (lit. 'rostros', se trata de estructuras de 'sefirot', *N. del T.*) llamados Arij Anpín, Aba, Ima, Za'ir Anpín y Nukva. He aquí que antes que un ser humano adquiera su Ruaj proveniente del mundo de Yetzirá, deberá estar completo en los cinco Partzufim de Nefesh del mundo de Asiá.

Reparación individual

Aun así, como es sabido, hay individuos cuyo Nefesh proviene de Maljut de Asiá, y aquellos cuyo Nefesh proviene de Yesod de Asiá, etc. De todas maneras, cada individuo necesita reparar la generalidad del mundo de Asiá para recién después poder recibir su Ruaj proveniente

del mundo de Yetzirá, ya que este último mundo es mayor que la totalidad del de Asiá.

Asimismo, a efectos de obtener su Neshamá proveniente del mundo de Briá, el individuo precisará reparar todas las partes de su Ruaj en todo el mundo de Yetzirá. Recién después podrá recibir su Neshamá proveniente del mundo de Briá. Por ello, no resulta suficiente la reparación del sitio particular al cual se aferra la raíz de su alma, sino que es preciso que repare todos los niveles antemencionados hasta ser merecedor de recibir todo el mundo de Asiá, y recién entonces podrá alcanzar el Ruaj de Yetzirá. Y lo mismo aplica para el resto de los mundos.

Esto significa que la persona deberá dedicarse a la Torá y a los preceptos ya que ésta comprende o abarca todo el mundo de Asiá, y no resultará suficiente que lo haga sobre el sitio particular donde se aferra la raíz de su Nefesh. Éste es el nivel del cumplimiento de la Torá y los preceptos.

Asimismo, si un individuo pecare afectando algún sitio de Asiá, aunque no se trate del lugar donde se aferra la raíz de su Nefesh, deberá repararlo. Sin embargo, si a otro Nefesh le faltare cumplir algún precepto que correspondiere al mundo de Asiá, o si hubiere incurrido en alguna transgresión que afectare (al Nefesh), no resultará necesario para el primer individuo reparar la omisión en el cumplimiento o la afectación ocasionada por la transgresión del segundo, a menos que ambos provengan de un mismo origen, tal como se explicará posteriormente con la ayuda de Dios.

Puede ocurrir, que se aplique el vocablo *'tikún'* únicamente para denotar la reparación de la afectación ocasionada por una transgresión y no para la realización de los 248 preceptos positivos. Puede también ser, y es lo correcto, que, a modo de ejemplo, quien pertenezca a Maljut de Nukva de Asiá que es llamada Nefesh de Asiá deba reparar todas las Maljuiot (plural de Maljut) del Ruaj, Neshamá, Jaiá y Yejidá de Asiá.

Y hete aquí que quien reparare únicamente Maljut de Asiá no poseerá sino Nefesh de Nefesh de Asiá. Quien reparare también Ze'ir Anpín

de Asiá poseerá Nefesh y Ruaj de Asiá. Quien reparare también Ima de Asiá tendrá Nefesh, Ruaj y Neshamá -Na.Ra.N. por su sigla- de Asiá.

Y así, de este modo, si alguien reparare los cinco Partzufim o ‘rostros’ de Asiá poseerá Nefesh, Ruaj, Neshamá, Jaiá y Yejidá de Asiá - Na.Ra.N.Ja.Y. por su sigla. Si cada uno de estos cinco aspectos o niveles estuviere completo al poseer sus tres partes que son Ibur (lit. ‘gestación’), Yeniká (lit. ‘amamantamiento’) y Mojín (lit. ‘cerebro’) tal como se menciona en el versículo «*además, su madre le hacía un pequeño manto*» (I Samuel 2:19) etc., a esto lo denominaremos «un Nefesh completo de Asiá», por lo que el individuo será entonces merecedor de recibir Ruaj de Yetzirá. Y también en esta parte llamada Ruaj encontramos estos cinco niveles mencionados, y todos juntos son denominados «un Ruaj completo de Yetzirá». Otro tanto ocurre con la Neshamá de Briá. Y lo mismo con Jaiá y con Yejidá. Y no hemos de extendernos ahora en esta cuestión.

La singularidad del Nefesh

Ahora resulta necesario explicar una diferencia existente entre el Nefesh de Asiá y las demás partes de Yetzirá, Briá y Atzilut. Así, podremos aclarar algo que resulta sorprendente, ¿cómo es posible que un individuo cuya raíz se encuentra en Maljut de Asiá pueda elevarse hasta el Keter de Asiá, tal como lo mencionamos? Pues de ser así, dado que todos los hijos de Israel precisan reencarnarse hasta completar su ‘Na. Ra.N.Ja.Y.’ resulta que todos precisarían elevarse a Keter de Asiá, a Keter de Yetzirá y a Keter de Briá, con lo cual, todos los demás aspectos o niveles cesarían de existir.

No obstante, ello resulta impensable, pues es aceptado y sabido entre nosotros que entre los hijos de Israel hay quienes pertenecen al nivel de Maljut, y hay quienes pertenecen al de Yesod etc., tal como se menciona en *Sefer HaTikunim* (lit. ‘El Libro de las Reparaciones’): «existen líderes de millares de hijos de Israel del lado del Keter, sabios del lado de la Jojmá y entendedores del lado de la Biná».

La explicación de esta cuestión depende de lo que explicaremos en cuanto a que existe una división entre el mundo de Asiá y los otros tres conjuntamente. La diferencia radica en lo siguiente: has de saber que únicamente en Asiá ocurre que aquel cuya raíz se origina en Maljut de ese mundo, obviamente su Nefesh estará justamente en Maljut de Asiá. De todas maneras, por medio de la reparación de las acciones, su Nefesh puede refinarse grado tras grado hasta ascender al mismísimo Keter de Asiá, incorporándose o incluyéndose en éste y elevándose efectivamente a ese sitio. Pero a pesar de haber ascendido a Keter de Asiá, seguirá estando aún en Maljut del Keter de Asiá, pues su raíz no es sino del nivel de Maljut.

Si bien es necesario que el individuo se refine y ascienda hasta Keter de Asiá, aun entonces no alcanza sino el nivel de Maljut de Keter de Asiá. Algo similar sucede con el resto de los niveles de Asiá, en los que será denominado únicamente como poseedor del nivel de Maljut de ese grado.

En Yetzirá, Briá y Atzilut

Sin embargo, en Yetzirá, Briá y Atzilut esto no es así. Por ejemplo, aquel cuyo Ruaj tiene raíz en Maljut de Yetzirá, reparando y completando este nivel, cuando se refine y repare también el Yesod de Yetzirá, recibirá entonces también un Ruaj del mismísimo Yesod de Yetzirá, y su primer Ruaj proveniente de Maljut del mundo de Yetzirá permanecerá abajo en Maljut de Yetzirá pues ese es su lugar.

Asimismo, cuando complete también el nivel de Hod de Yetzirá, dejará también el segundo Ruaj proveniente del Yesod en Yesod de Yetzirá y recibirá uno de Hod de Yetzirá, y así sucesivamente hasta alcanzar Keter de Yetzirá.

Esto es así en virtud de que habiendo reparado ya su Nefesh en todos los niveles del mundo de Asiá, tiene la capacidad de recibir Ruaj de todas las partes del mundo de Yetzirá, y lo mismo ocurre con el nivel de la Neshamá, que es proveniente del mundo de Briá.

El peligro que acecha al Nefesh

Es preciso que expliquemos el motivo de lo antedicho. Asiá es el inferior de todos los mundos, y por ello está inmerso en las klipot (lit. 'cáscaras') que lo rodean. Por lo tanto, aunque un individuo ya hubiere reparado su Nefesh, según el nivel de la ubicación de su raíz en Asiá, de todas maneras, si deja allí su Nefesh se teme que las klipot que allí se encuentran puedan aferrarse a él, por lo que precisa depurar sus acciones más y más hasta ascender todo lo que pueda, hasta el sitio de Keter de Asiá.

Sin embargo, en el mundo de Yetzirá y ni que hablar en todos los demás mundos superiores, no cabe temer de las klipot, tal como ocurre en el caso del mundo de Asiá. Por lo tanto, quien hubiere reparado su Ruaj en su raíz que se encuentra en el mundo de Yetzirá, en caso de reparar más, el primer Ruaj permanecerá en su origen y el individuo adquirirá un segundo Ruaj más elevado de procedencia superior sin que sea necesario hacer ascender a su primer Ruaj, pues no cabe temer que sea afectado.

Ésta es la explicación profunda o esotérica (*sod*) del versículo (II Samuel 14:14) «...*así como Dios no elevará el alma y piensa cómo hacer para que nadie quede apartado de Él*». Ya que todos sus pensamientos son únicamente del nivel de Nefesh porque se encuentra en Asiá, y se teme que algo pudiera apartarse de él por causa de las klipot que allí se encuentran.

Sin embargo, la reparación que Él realiza en aras del Nefesh, en virtud del temor ya mencionado consiste en que «*no elevará el alma*». La explicación es la siguiente: HaShem, Bendito Sea, no eleva a una persona para concederle un grado de Nefesh más excelso que su raíz, porque de así hacerlo debería dejar su primer Nefesh abajo en su sitio y este quedaría allí rodeado y a merced de las klipot. Por lo tanto, HaShem no le concede al individuo un Nefesh suplementario más elevado y encumbrado y le deja únicamente su primer Nefesh, el cual habrá de elevarse en conformidad con sus acciones hasta Keter de Asiá, y no contará con otro salvo éste.

No ocurre lo mismo ni en Yetzirá ni en los demás mundos, pues el Ruaj o la Neshamá del individuo permanecen en el sitio de su raíz y éste adquiere un Ruaj de un grado superior como resultado de la reparación de sus acciones. Éste es el sentido de la famosa introducción que dice que todo ser humano puede ser como nuestro maestro Moshé, de bendita memoria, si desea refinar sus acciones podrá adquirir otro Ruaj más elevado de la cúspide del mundo de Yetzirá, y también podrá adquirir una Neshamá de la cúspide del mundo de Briá, etc.

Ibur (gestación)

También en esta cuestión habrás de comprender una cita muy conocida de nuestros maestros, de bendita memoria, en cuanto a que las Rujot (plural de Ruaj) y las Neshamot (plural de Neshamá) de los justos vienen y se ‘gestan’ (*mit’abrot*) o alojan en el individuo, en lo que llamamos Ibur (lit. ‘gestación’), para ayudarle en su labor espiritual o servicio Divino (*avodat HaShem*), y tal como figura en el manuscrito del *Midrash HaNe’elam* (lit. ‘El midrash oculto’) sobre el pasaje del Talmud (Tratado de Yomá 38b) que dice: «Quien se dispone a purificar(se) es ayudado (desde el Cielo)» - Rabí Natán dice que las almas de los justos acuden a él y le ayudan. Y tal como está escrito en la introducción a la porción de *Bereshit* en el Zohar: «el anciano Rabí Hamnuna vino ante Rabí El’azar y ante Rabí Aba bajo la forma de un burro de carga» etc.

No cabe duda de que las Rujot y las Neshamot de los justos están ocultas y engarzadas en *«la cadena de la vida»* (I Samuel 25:29), cada cual según la raíz que le corresponde ante HaShem su Dios, y no descienden de su sitio en absoluto. Pero las primeras Rujot que quedaron abajo, en cada aspecto y nivel del mundo de Yetzirá y no ascendieron hasta arriba tal como se mencionó, descienden y se gestan en el individuo, para ayudarle en su labor espiritual, tal como ya lo expusimos, y el Ruaj principal, el superior de estos, el que fuera adquirido por el mérito de las buenas acciones, quedará engarzado eternamente

en la cadena de la vida y no se moverá de allí. Asimismo, otro tanto ocurre con la Neshamá, la Jaiá y la Yejidá.

Una sola sefirá en Asiá

Existe un segundo motivo que explica la diferencia existente entre el funcionamiento de Asiá y el de los demás mundos, y es que todos los mundos poseen genéricamente diez sefirot, y hete aquí que la totalidad del mundo de Asiá consiste en una sola sefirá que es la de Maljut. Por ello, el Nefesh que de allí proviene puede ascender hasta Keter de Asiá por tratarse todo de una misma sefirá.

Sin embargo, el mundo de Yetzirá es el nivel de seis sefirot Ja.Ga.T. Ne.H.Y. -Jesed, Guevurá, Tiferet, Netzaj, Hod y Yesod- tal como es sabido, cada una posee un grado diferenciado respecto de las demás, por lo que quien tiene su raíz en Maljut de Yetzirá, aunque hubiere concluido su reparación, no podrá ascender e incluirse en Yesod de Yetzirá, debiendo permanecer abajo, donde adquirirá un nuevo Ruaj proveniente de Yesod de Yetzirá, si es que desea ascender allí por intermedio de sus buenas acciones. Y lo mismo ocurre con los restantes seis extremos del mundo de Yetzirá, tal como ya se mencionó.

El origen de los distintos niveles del alma

Has de saber que tal como aquí se explicó, que en cada mundo existen los partzufim de Arij Anpín, Aba, Ima, Za'ir Anpín y Nukva, que se corresponden con estos cinco aspectos o niveles en las almas del hombre y son, ordenados de abajo hacia arriba Na.Ra.N.Ja.Y., esto es Nefesh, Ruaj, Neshamá, Jaiá y Yejidá.

El Nefesh proviene de Nukva de Za'ir Anpín, el Ruaj de Za'ir Anpín, la Neshamá de Ima, la Jaiá de Aba que es la Jojmá, pues allí es el lugar de la vida según lo que reza el versículo en cuanto a que *«la sabiduría (Jojmá) vivifica a quien la detenta»* (Eclesiastés 7:12).

La Yejidá proviene de Arij Anpín que es llamado Keter (lit. ‘corona’) por ser único, especial y diferente de las demás sefirot al carecer de Nekevá (complemento o contraparte femenino), tal como lo aprendemos del versículo (Deuteronomio 32:39) «*ved pues que Soy Yo, solamente Yo*», el cual fuera interpretado en la porción de Bereshit del libro del Zohar.

Niveles sustitutos del alma

Y has de saber, que si el ser humano tuviera el mérito de obtener Na.Ra.N. -Nefesh, Ruaj, Neshamá- y luego los dañare en virtud de haber incurrido en una transgresión, precisará reencarnarse para reparar lo que estropeó. Al regresar en su nueva encarnación llegará con el Nefesh, y a pesar de ya haberlo reparado, el Ruaj no entrará en él por estar dañado, ya que, ¿cómo podría reposar (un Ruaj afectado) sobre un Nefesh ya reparado? Por lo tanto, ese Ruaj deberá venir al mundo encarnado en otra persona, esto es, acoplado sobre el Nefesh de un converso.

Otro tanto ocurre con la Neshamá. Y en el caso de un Nefesh que fuera completamente reparado - recibirá otro Ruaj reparado proveniente de algún justo al que se hubiere logrado asemejar en el carácter virtuoso de sus buenas acciones, y éste suplantarán al suyo propio. De igual manera, si el individuo hubiere reparado su Ruaj por completo, vendrá a él la Neshamá de algún justo, tal como se mencionó, y suplantarán a la suya propia y original.

Ésta es la explicación de lo que dijeran nuestros sabios, de bendita memoria, en el Talmud (Tratado de Julín 7b) en cuanto a que «las personas justas son más grandes después de fallecidas de lo que lo fueron en vida» etc. Entonces, cuando este individuo se retire del mundo (fallezca) su Nefesh irá junto a ese Ruaj (el del justo) y por su intermedio recibirá la abundancia de luz Divina (*shefa*) que merece. Y cuando su propio Ruaj se reencarne en otra persona, venga acoplado sobre el Nefesh del converso, tal como ya se mencionó, y se repare por com-

pleto, entonces el primer Nefesh dirá: «*me iré y volveré a mi primer marido*» (Oseas 2:7), pues ya se ha reparado.

Otro tanto ocurre con la Neshamá respecto del Ruaj, tras el fallecimiento del individuo, vuelven reencarnados para repararse conjuntamente.

INTRODUCCIÓN 2

Las reencarnaciones y la reparación

En este pasaje nos referiremos al orden de ingreso de Nefesh, Ruaj y Neshamá (Na.Ra.N.) en el individuo, en el inicio de sus reencarnaciones, la primera y novel vez, tal como explicaremos con la ayuda de D's.

Cuando nace el cuerpo del ser humano y sale al aire del mundo, ingresa en su interior su Nefesh, y si sus acciones son aptas tendrá el mérito de que entre en su interior el Ruaj al completar los trece años, que es cuando es denominado un hombre completo, tal como es sabido. Y si sus acciones son aún más aptas, desde entonces y en adelante ingresa en su interior la Neshamá al completar la edad de veinte, tal como se menciona en el pasaje del Zohar conocido como *Saba de Mishpatim* (lit. *El anciano de la porción de Mishpatim – Rav Yeivo el anciano (Saba) N. del T.*).

Sin embargo, si no reparó completamente el Ruaj, no entrará la Neshamá por lo que poseerá únicamente Nefesh y Ruaj. Asimismo, en caso de no haber reparado por completo el Nefesh no poseerá sino este nivel y carecerá de Ruaj y de Neshamá, los cuales permanecerán en un sitio conocido por el Santo Bendito Sea, donde se prepara un lugar para cada uno de ellos.

Sin embargo, si un individuo no reparó completamente el Nefesh en la primera vez, y fallece, es preciso que ese Nefesh retorne encarnado otras veces hasta que se refine todo lo necesario. Y entonces, a pesar de haberse reparado por completo, su Ruaj no entrará en su interior, debido a que el Nefesh no fue reparado sino por medio de la

reencarnación, si las circunstancias no resultan acuciantes, tal como se explicará posteriormente con la ayuda de Dios.

Por lo tanto, es necesario que el individuo fallezca y el Nefesh vuelva a reencarnarse y entonces sí habrá de recibir su Ruaj. Y si repara también su Ruaj, precisará fallecer para volver a reencarnarse y entonces se incorporará también su Neshamá, de modo semejante a como ya se explicase respecto del Ruaj.

En caso de que el Ruaj no sea reparado, el Nefesh junto con el Ruaj precisarán reencarnarse varias veces hasta que este último sea corregido. Entonces, el individuo fallecerá y volverán a reencarnarse el Nefesh y el Ruaj junto a la Neshamá hasta que los tres queden completamente reparados. Entonces ya no será necesario volver a reencarnarse, ya que la Neshamá también fue reparada, por lo que estaremos ante un individuo completo, tal como es sabido.

Luego de la reparación

Pero es necesario que sepas que una vez que el Nefesh es reparado y regresa en otra reencarnación para tomar a su Ruaj, tal como se ha mencionado, para repararlo a éste también, si en esa encarnación el individuo incurriese en algún pecado, éste no afectará al Nefesh como para decir que deba volver a reencarnarse una vez más para ser corregido del modo previamente mencionado. Esto resulta así ya que, dado que el Ruaj está en su interior, el daño de la transgresión sólo afecta al Ruaj hasta que este es reparado.

Por lo tanto, en caso de que sean necesarias más reencarnaciones para reparar el Ruaj, el Ruaj junto al Nefesh vienen al mundo y se reencarnan conjuntamente hasta completar la rectificación del Ruaj. Entonces, el individuo habrá de fallecer y volverán a reencarnarse el Nefesh, el Ruaj y la Neshamá juntos hasta completar la reparación de esta última. Entonces, si durante esas reencarnaciones el individuo pecare, el daño afectará únicamente a la Neshamá, tal como ya lo hemos explicado en lo referente al Ruaj.

A veces ocurre, que durante el tiempo de su reparación el Nefesh se refina y eleva de gran manera. Entonces, no precisa volver a reencarnarse junto al Ruaj cuando a este último le toque repararse. Más bien el Nefesh quedará en un lugar elevado como le corresponde, engarzado en la cadena de la vida, y solamente el Ruaj desciende para reencarnarse y repararse.

He aquí que no puede descender solo, sino investido dentro de un Nefesh, y por ello se inviste en el Nefesh de un converso, tal como se menciona en *Saba de Mishpatim* y se reencarnan juntos hasta que el Ruaj es reparado. Luego, el individuo fallece y vuelve a encarnarse. Entonces, vuelve a conectarse con su Nefesh original y se encarnan juntos para recibir su Neshamá hasta que también esta sea reparada.

A veces, el Ruaj también ha de reencarnarse junto a la Neshamá hasta que esta última sea reparada, y entonces, el individuo en cuestión ya no precisa reencarnación alguna, y las tres partes se engarzan juntas en la cadena de la vida, tal como merecen.

Y has de saber que, a pesar de todo este proceso, el Nefesh del converso, por haberse conectado en este mundo con el Ruaj que hemos mencionado y haberle ayudado a mejorar sus acciones, actuó como su carroza o su sostén en este mundo y por su intermedio el Ruaj pudo repararse, por lo que el Nefesh de este converso ascenderá junto al Nefesh principal de aquel Ruaj y ambos dos estarán en un mismo nivel en el Mundo Venidero, reposarán juntos y no se separarán.

También debes saber, que a veces, cuando el Nefesh se encarna sólo a los efectos de repararse, sus acciones resultan tan excelsas al grado de que merece recibir su Ruaj, pero éste no puede venir éste, tal como ya vimos, puesto que la regla general indica que dos o tres partes no pueden unirse en una misma reencarnación, salvo en casos muy especiales o acuciantes, a los que nos referiremos más adelante en otra disertación, sino que cada parte debe encarnarse por separado, tal como ya se explicó. Pues, en primer término, es preciso reparar el Nefesh, y aunque se haya reparado, el Ruaj no puede entrar, sino que resulta necesario que el individuo fallezca para que posteriormente el Nefesh vuelva a reencarnar recibiendo entonces un Ruaj. Asimismo,

después de que se hayan unido Nefesh y Ruaj, y ambas partes se hayan reparado, no pueden recibir su Neshamá sino hasta una próxima reencarnación.

El Ibur

Es necesario que sepas, qué es lo que le ocurre al Nefesh desde el momento en que fue reparado y permaneció sin Ruaj tal como lo mencionamos. El motivo verdadero de esto es que según el grado de depuración y el nivel de reparación del Nefesh en cuestión, se habrá de reencarnar en ese individuo -mientras está con vida- el Nefesh de un justo que ya culminó su ciclo de reparación y reencarnación y ya no precisa reencarnar. El Nefesh de este justo habrá de fungir a modo de o en lugar de el Ruaj de este individuo. A veces, es posible que se encarnen Nefashot de los antiguos (*rishonim*, lit. primeros) hasta nuestro patriarca Abraham, la paz sea sobre él, y similares, en concordancia con el grado de refinamiento del Nefesh de este individuo.

Esta cuestión de la encarnación en vida del individuo es llamada entre los sabios como el Sod Ha'ibur (lit. 'el secreto de la gestación') y ésta es la diferencia existente entre una reencarnación (*guilgul*) y una gestación (*ibur*). A veces es posible que se encarne (geste) en un individuo vivo el mero Ruaj de un justo, incluso un Ruaj de uno de los primeros justos, pudiendo llegar hasta los de nuestros patriarcas, que en el Edén descansan, incluso en nuestros tiempos. Todo depende del valor de los preceptos o las buenas acciones que realice este individuo, pues hay preceptos que poseen la singular capacidad de atraer el Nefesh de un justo mediante el mecanismo de ibur y hay preceptos cuya realización puede atraer el Ruaj de un justo, tal como ya mencionamos.

A veces, es también posible que por medio del ibur se encarne en el individuo el Nefesh de un justo y luego tenga el mérito de que ocurra lo mismo con el Nefesh de otro justo más encumbrado que el primero y resulta que entonces tiene Nefesh propio, el Nefesh del primer justo

que le vino en lugar de Ruaj y el segundo Nefesh del justo más encumbrado que llegó posteriormente y a modo de Neshamá.

Y a veces, el Nefesh del individuo se refina de tal manera, al grado de conseguir el Nefesh de algún justo, luego consigue el aspecto o nivel de Ruaj de otro justo especial que es más encumbrado que todos hasta que resulte posible que consiga el Ruaj de nuestro patriarca Abraham, la paz sea sobre él. Y a esto es a lo que se refieren los midrashim, especialmente el *Midrash Shmuel*, respecto de que no hay generación en la que no viva alguien semejante a nuestro patriarca Abraham, la paz sea sobre él, semejante a Ytzjak, semejante a Ya'akov, semejante a Moshé y semejante a Shmuel etc. Y hete aquí que en la labor de detallar estas cuestiones sucumbió la pluma y su fuerza no fue suficiente como para escribirlos todos en el libro, y el conocedor entenderá y deducirá por sí mismo las demás divisiones y detalles de esta cuestión.

De todas maneras, la regla general indica que conforme el valor de la reparación efectuada y el refinamiento operado por el individuo en el Nefesh podrá alcanzar una Neshamá de los justos primeros, hasta el más encumbrado de estos. E incluso en esta generación esto puede ocurrir. De acuerdo con esto puedes deducir también que cuando el Nefesh y el Ruaj de un individuo se reencarnan juntos y ambos se repararon no pueden alcanzar su propia Neshamá sino hasta la próxima reencarnación, tal como ya señalamos, y estando aún con vida les puede ocurrir lo que hemos expuesto, esto es, que sean objeto de un ibur, y entonces, les entre un Nefesh, un Ruaj o una Neshamá de algún justo que funja como su Neshamá. Y todos los detalles que fueron ya explicados respecto a cuando solamente el Nefesh está reparado aplican aquí y no corresponde extendernos.

A veces también ha de ocurrir que tras reencarnarse juntas las tres partes del Na.Ra.N. (Nefesh, Ruaj y Neshamá) de un individuo y las tres están reparadas, entonces puede llegar mediante ibur otro Nefesh o Ruaj de algún justo, tal como ya mencionamos, y al fallecer el individuo podrá elevarse conforme el grado del justo que entrara en él, y allí, en el Mundo Venidero ambos compartirán un mismo nivel. Ésta es la explicación de lo que está escrito en el primer prólogo al inicio del

libro del Zohar (7b), donde se menciona que Rabí Shim'ón Bar Yojai, la paz sea sobre él, se inclinó sobre su rostro y divisó a Rabí Hamnuna Saba (Rabí Hamnuna el anciano), de bendita memoria, y le dijo que en aquel mundo yacerán juntos, él y Rabí Hamnuna, y con esto es suficiente.

Los motivos del ibur

He aquí que esta cuestión del ibur obedece a dos motivos. El primero a que por intermedio del ibur del Nefesh de un justo en este individuo se reparará su propio Nefesh y se refinará, en un nivel semejante al Nefesh del justo en cuestión y por medio de ello podrá elevarse en el Mundo Venidero hasta el nivel del justo que entró en él bajo el formato de ibur. Y como ya mencionamos, el justo le ayudará y apoyará para que sume en su haber preceptos y santidades suplementarias. Este motivo alude al beneficio del individuo en cuestión.

Existe otro motivo y es el de beneficiar al justo que ingresa en el individuo bajo el formato de ibur. Esto es así ya que al ayudar el justo al individuo y apoyarlo en la obtención de buenas acciones suplementarias participa de ellas. Ésta es la explicación de lo que dijeron nuestros sabios, de bendita memoria, en cuanto a que «grandes son los justos que incluso tras haber fallecido tienen el mérito de tener hijos» etc. (Tratado de Sanhedrín 47a). A través de la acción de guiar y elevar al individuo en cuestión, le hace de padre que guía y asiste, y en virtud de ello, por su intermedio se hace merecedor, tal como ya mencionamos.

Y has de saber que este justo, al entrar en el individuo por medio del ibur para ayudarlo en su vida y no venir al mundo por medio de la reencarnación está cercano a la recompensa y distante de la pérdida. Pues si el individuo que aloja al ibur realiza actos de bien, el justo alojado lleva recompensa. Ésta es la explicación de lo que dijeron nuestros sabios, de bendita memoria, en cuanto a que «el justo recibe su parte y la de su compañero en el Jardín del Edén» (Tratado de Jaguigá 15a). Entiende este profundo secreto, mas no es éste el momento de

extendernos en él. Sin embargo, si el individuo en cuestión realiza actos malévolos, el justo no es castigado ni sufre pérdida alguna, ya que vino por medio del ibur únicamente para beneficiarlo y no para perjudicarlo. Por el contrario, si el individuo retrocede de lo ya reparado, entonces el justo se separa de él y se va. Esto es así porque según lo ya explicado, que el ibur acontece durante la vida del individuo y no se apeg a al cuerpo de éste tal como lo está su propio Nefesh, que llegó con él por medio de la reencarnación y entró en el momento de su nacimiento, apegándose y uniéndose a él por completo sin poder salir de éste hasta el día de su muerte. No así es el caso del Nefesh del justo que llegó por medio del ibur, el cual entra y sale por propia voluntad. En caso de que el individuo persista en sus buenas acciones el justo continuará residiendo en su interior para poder participar de éstas, permaneciendo hasta el fallecimiento, que es cuando ambos ascenderán a un mismo nivel como ya mencionáramos. Empero, en caso de que el individuo cometa actos malévolos el justo rechazará su cercanía y se irá, por cuanto que no se encuentra allí de modo fijo sino únicamente en préstamo, semejante a un huésped o invitado que se aloja en lo de su anfitrión todo el tiempo que le parece oportuno, y en caso de no sentirse a gusto se va. Por este motivo también, cuando el individuo experimenta algún tipo de sufrimiento, el justo no lo siente en absoluto, ni sufre junto a él, ya que no está apegado a él, sino que se encuentra únicamente en préstamo.

La regla general resultante es que a veces un individuo realiza un gran acto de bien (*mitzvá*) por medio del cual es merecedor de recibir el ibur del Nefesh de alguno de los justos primeros. Entonces, puede que se repare y refine a tal grado que regrese el Nefesh del individuo en el grado del Nefesh del justo. Entonces, resulta necesario que complete el refinamiento de su Ruaj y de su Neshamá hasta que sean merecedores de investirse en ese Nefesh ya refinado. Después de este proceso, el individuo será equiparado al nivel del justo, y se elevará hacia el sitio del cual la raíz de su Neshamá fue excavada. Y todo eso es gracias a la ayuda y al apoyo de ese justo.